

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a los **Premios Martín Fierro**, organizados por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (**Aptra**), en reconocimiento a su trayectoria en la promoción y valorización de la producción audiovisual, radial y digital de la República Argentina.

DIPUTADA VIRGINIA GALLARDO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara a los **Premios Martín Fierro**, en reconocimiento a su trayectoria y aporte al desarrollo de la producción audiovisual, radial y digital en la República Argentina.

Se trata de uno de los acontecimientos más relevantes vinculados a la industria del periodismo, la televisión, la radio, el espectáculo y las nuevas plataformas digitales, consolidado como una expresión cultural de alcance nacional con más de sesenta y cinco (65) años de trayectoria ininterrumpida.

En este sentido, la presente iniciativa se sustenta en los siguientes ejes temáticos:

1. Construcción de la identidad cultural nacional

Los **Premios Martín Fierro** constituyen un elemento central en la historia de la industria audiovisual argentina. A lo largo de su trayectoria, han acompañado el desarrollo de los medios de comunicación, reflejando las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas del país.

La radio, la televisión abierta y, más recientemente, las plataformas digitales, han sido vehículos fundamentales para la difusión de contenidos que informan, entretienen y contribuyen a la formación de la opinión pública, configurando así una narrativa cultural compartida por la sociedad argentina.

2. Industria cultural y economía del conocimiento

Estos premios cumplen un rol significativo en la promoción de la calidad y diversidad de las producciones, incentivando la profesionalización del sector y el reconocimiento del talento nacional.

Asimismo, contribuyen al fortalecimiento de la industria cultural y creativa, generando impacto económico y promoviendo el desarrollo de contenidos en el marco de la economía del conocimiento, sector estratégico para el crecimiento del país.

3. Federalismo

Los **Premios Martín Fierro** han incorporado progresivamente una representación federal, reconociendo producciones y profesionales de las distintas regiones del país.

Este enfoque permite visibilizar el trabajo de medios, productoras y comunicadores del interior, favoreciendo una representación más equitativa de la diversidad cultural argentina y fortaleciendo la integración territorial a través de la cultura y la comunicación.

Por todo lo expuesto, y en virtud del valor cultural, histórico y federal que representan los Premios Martín Fierro, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

DIPUTADA VIRGINIA GALLARDO